

La  
**situación demográfica**  
de  
**México**





© Consejo Nacional de Población  
Dr. José María Vértiz 852, Col. Narvarte  
C. P. 03020, Ciudad de México.  
<http://www.gob.mx/conapo>

### ***La situación demográfica de México***

Ilustraciones de portada:

Las imágenes utilizadas son con fines educativos,  
de difusión y no lucrativos, pertenecen a los creadores  
del Concurso Nacional de Dibujo y Pintura Infantil y Juvenil

Arte, diseño y cuidado de la edición:

Maricela Márquez Villeda  
Blanca Estela Melín Campos

Se permite la reproducción total o parcial  
sin fines comerciales, citando la fuente.

Hecho en México.

***La situación demográfica de México, Año 2, núm. 2, 2020***, es una publicación anual editada por la Secretaría de Gobernación a través de la Secretaría General del Consejo Nacional de Población. Domicilio de la publicación: Dr. José María Vértiz No. 852, Col. Narvarte, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03020, Tel (55) 51280000, ext. 19585. Editor responsable: Raúl Romo Viramontes. Diseño, formación y cuidado editorial: Maricela Márquez Villeda. Encargado de la última actualización web: Israel Benítez Villegas. Fecha de última modificación: 10 de diciembre de 2020. Se autoriza la reproducción total o parcial del contenido siempre y cuando se cite la fuente y no sea para fines comerciales.



## Consejo Nacional de Población

**OLGA SÁNCHEZ CORDERO**  
Secretaria de Gobernación  
y Presidenta del Consejo Nacional de Población

**MARCELO EBRARD CASAUBON**  
Secretario de Relaciones Exteriores

**JAVIER MAY RODRÍGUEZ**  
Secretario de Bienestar

**MARÍA LUISA ALBORES GONZÁLEZ**  
Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales

**VÍCTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA**  
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

**ESTEBAN MOCTEZUMA BARRAGÁN**  
Secretario de Educación Pública

**JORGE CARLOS ALCOCER VARELA**  
Secretario de Salud

**LUISA MARÍA ALCALDE LUJÁN**  
Secretaria del Trabajo y Previsión Social

**ROMÁN GUILLERMO MEYER FALCÓN**  
Secretario de Desarrollo Agrario,  
Territorial y Urbano

**TATIANA CLOUTHIER CARRILLO**  
Secretaria de Economía

**ARTURO HERRERA GUTIÉRREZ**  
Secretario de Hacienda y Crédito Público

**MARÍA DEL ROCÍO GARCÍA PÉREZ**  
Titular del Sistema Nacional  
para el Desarrollo Integral de la Familia

**JULIO ALFONSO SANTAELLA CASTELL**  
Presidente del Instituto Nacional  
de Estadística y Geografía

**NADINE GASMAN ZYLBERMANN**  
Presidenta del Instituto Nacional  
de las Mujeres

**ZOE ALEJANDRO ROBLEDO ABURTO**  
Director General del Instituto Mexicano  
del Seguro Social

**LUIS ANTONIO RAMÍREZ PINEDA**  
Director General del Instituto de Seguridad  
y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**ADELFO REGINO MONTES**  
Director del Instituto Nacional  
de los Pueblos Indígenas



# Secretaría de Gobernación

OLGA SÁNCHEZ CORDERO  
Secretaria de Gobernación

RICARDO PERALTA SAUCEDO  
Subsecretario de Gobierno

ALEJANDRO DE JESÚS ENCINAS RODRÍGUEZ  
Subsecretario de Derechos Humanos,  
Población y Migración

RABINDRANATH SALAZAR SOLORIO  
Subsecretario de Desarrollo Democrático,  
Participación Social y Asuntos Religiosos

HÉCTOR MARTÍN GARZA GONZÁLEZ  
Jefe de la Unidad de Administración y Finanzas

JORGE ALCOECER VILLANUEVA  
Coordinador de Asesores

# Secretaría General del Consejo Nacional de Población

GABRIELA RODRÍGUEZ RAMÍREZ  
Secretaría General

MARÍA DE LA CRUZ MURADÁS TROITIÑO  
Directora General de Estudios  
Sociodemográficos y Prospectiva

Coordinación de Planeación en Población y Desarrollo

RAÚL HORACIO DE JESÚS CANTÚ HERNÁNDEZ  
Coordinador de Programas de Población y Asuntos Internacionales

Coordinación de Análisis Económico y Social

RAÚL ROMO VIRAMONTES  
Director de Poblamiento y Desarrollo Regional Sustentable

GABRIELA MEJÍA PAILLES  
Directora de Estudios Sociodemográficos

RAÚL GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ  
Director de Análisis Estadístico e Informática

RAFAEL LÓPEZ VEGA  
Director de Estudios Socioeconómicos  
y Migración Internacional

NASHELI NORIEGA IZQUIERDO  
Directora de Coordinación Interinstitucional  
e Intergubernamental

KARLA BERENICE HERNÁNDEZ TORRES  
Directora de Cultura Demográfica

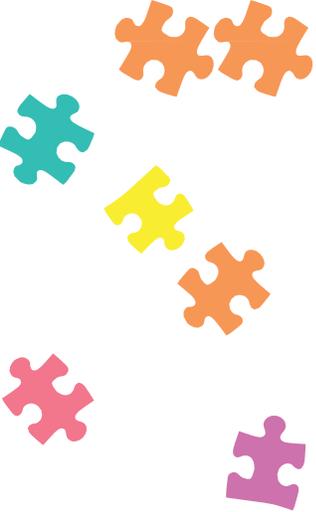
LETICIA GARCÍA RUIZ  
Directora de Administración

---



## CONTENIDO

- 7**      **Presentación**  
*Secretaría General del Consejo Nacional de Población*
- 11**     **Panorama demográfico de México en la emergencia sanitaria ocasionada por la covid-19**  
*Olinda Téllez Vázquez y Luis Felipe Jiménez Chaves*
- 37**     **Los impactos potenciales de la pandemia de la covid-19 en la salud sexual y reproductiva en México, 2020-2025**  
*Gabriela Mejía Paillés, Mitzi Ramírez y María de la Cruz Muradás Troitiño*
- 71**     **Metodología para la estimación de la necesidad insatisfecha de métodos anticonceptivos en México**  
*María Felipa Hernández, Mitzi Ramírez y Miguel Sánchez*
- 119**    **Perfiles etarios del consumo, la producción remunerada y no remunerada en contextos rurales y urbanos de México**  
*Luis Felipe Jiménez Chaves*
- 143**    **El Censo de Población y Vivienda 2020, fuente de información indispensable para conocer México**  
*Edgar Vielma y Leonor Paz*
- 157**    **Homicidios en México 2003-2017: Diagnóstico nacional, estatal y municipal**  
*Marcela Agudelo, Daniel Zagal, y Roberto Castro*
- 173**    **La distribución territorial de la población: concentración versus dispersión en el contexto de la covid-19**  
*Raúl Romo y Jessica Bautista*
- 195**    **Expansión de la ciudad: un instrumento de simulación de escenarios para los sectores público y privado**  
*Carlos García, Eduardo Jiménez y Tania Chávez-Soto*
- 221**    **Ciudades y mercado de trabajo en México: ingresos, desigualdad y brecha de género**  
*Jaime Sobrino*
- 241**    **Volver al centro. La política pública de vivienda que expandió la Zona Metropolitana de Guadalajara**  
*Alejandra Núñez*
- 259**    **Economía, población, migración y remesas en años recientes en los países del Norte de Centroamérica**  
*Rafael López Vega y Víctor Manuel Isidro Luna*
- 281**    **Mujeres migrantes; construcción de la maternidad y los cuidados a través de las fronteras. Apuntes para una discusión de conceptos**  
*Maripaz Alcántara Quintana, Rosa Patricia Román y María Viridiana Sosa*



# Mujeres migrantes; construcción de la maternidad y los cuidados a través de las fronteras. Apuntes para una discusión de conceptos

Maripaz Alcántara Quintana, Rosa Patricia Román y María Viridiana Sosa<sup>1</sup>

## Resumen

Nos interesa discutir conceptual y analíticamente las categorías y componentes con los cuales abordar la interrelación entre la migración internacional de las mujeres, las configuraciones familiares que los procesos migratorios ocasionan, y los cuidados de las hijas e hijos. De esta forma, nuestra intención es poner sobre la mesa la forma en que proponemos articular una discusión teórica de la migración femenina y el cuidado de sus hijas e hijos.

**Términos clave:** migración, cuidados, familias, género.

## Introducción

La migración es inherente al ser humano y puede ser causada por diversas razones, desastres naturales, hambrunas, escasez de alimentos, invasiones, guerras, las persecuciones, enfermedades, urbanización, disparidades en el desarrollo, modernidad en los medios de transporte y comunicación (Fernández, 2018).

La presencia de las mujeres dentro de los flujos migratorios comenzó a incrementar a nivel mundial desde la década de 1960 (Ariza, 2000), esto como consecuencia fundamentalmente de que “la demanda de mano de obra femenina en los países del norte se amplió (especialmente en algunas ramas del sector servicios donde prevalecen salarios bajos) y, por otro lado, producto de modelos económicos neoliberales implantados en países en desarrollo, amplios sectores de la población se empobrecieron y se encontraron frente a la necesidad de buscar oportunidades económicas fuera de su nación” (Baca y Salas, 2015: 234).

La Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL, 2006, citada en oim, 2014) reconoce que desde 1960 las mujeres han tenido una gravitación importante en los flujos migratorios internacionales, con un aumento constante, aunque en aquel momento constituían una ligera minoría en los movimientos en general, ya eran mayoría en las principales regiones de migración desde los años noventa.

Muestra de lo anterior es que desde la década de los 70 la figura de las mujeres ya se visualizaba en los estudios migratorios, pero aún no se lograba dismantelar el estereotipo de la migrante acompañante (de algún modo esta imagen persiste, pero ya hay avances), es hasta la década de los 90 cuando se comienzan a visibilizar las peculiaridades que se gestan en la incorporación de ellas a los movimientos poblacionales (Ariza, 2000), considerando sus propias necesidades y proyectos. Y más recientemente se ha puesto en evidencia que el viaje de las mujeres tiene causas, tendencias y consecuencias diferentes de las que muestra la migración masculina; se ha convertido en uno de los fenómenos que Arias (2013: 89) refiere como “más trastornadores de los grupos domésticos, las familias y la organización social en pueblos y ciudades de México; sobre todo en las comunidades rurales”.

Para el caso de América Latina, en las últimas tres décadas se ha incrementado la migración, misma que -como en el resto del mundo- se ha producido por una combinación de los procesos de globalización, por la agudización de la crisis económica y política que ha vivido la región (Herrera y Sorensen, 2017), esto último sin perder de vista los procesos internos que han influido como los altos índices de decrecimiento demográfico, y la secuela de gobiernos dictatoriales, militares y populistas (Durand, 2013).

<sup>1</sup> Investigadoras de la Universidad Autónoma del Estado de México.



En México, la migración hacia Estados Unidos ha sido un recurso permanente dada su peculiar relación histórica, geográfica y migratoria con el país vecino, misma que se ha caracterizado por la polaridad de su situación legal, su volumen migratorio, por su impacto en la sociedad de destino y en la de origen y, por el impacto económico de las remesas (Durand, 2013).

De acuerdo con Arias (2013), la migración mexicana a Estados Unidos ha presentado seis diferencias frente a la migración latinoamericana: antigüedad, masividad, permanencia, motivaciones económicas, circularidad y predominio de la migración masculina, pues hasta la década de 1990, el patrón migratorio mexicano lo constituyó un flujo circular de trabajadores masculinos; posterior a esa fecha empezó a llamar particularmente la atención la mayor presencia de mujeres en el flujo migratorio; esto último derivado del cambio de modelo económico, la crisis económica desatada en 1994, el colapso de las actividades agropecuarias tradicionales y la titulación individual de las parcelas ejidales, lo que afectó las posibilidades de supervivencia y permanencia de las familias, especialmente en las comunidades rurales.

Es así que las mujeres descubrieron en la migración una posibilidad de mejorar su situación económica, y una alternativa para salir de los contextos que vivían en sus comunidades, que corresponden a su posición subordinada tanto en los grupos domésticos como en el modelo de reproducción social, es por ello que al estudiar la migración femenina, se debe entender no solo en función de las carencias económicas familiares, sino también de los elementos socioculturales de género, pues la migración aparece como una estrategia para buscar la salida de contextos opresivos, de relaciones conyugales y familiares no deseables, muchas veces violentas, que forman parte de los modelos de reproducción social tradicionales; y aunque se trata de un fenómeno generalizado donde participan solteras y casadas, se ha señalado que quienes más han comenzado a migrar por cuenta propia son las mujeres solteras, las madres solteras, las mujeres abandonadas y las viudas (Arias, 2013), considerando que son prioritariamente jóvenes, pues la edad promedio de las mujeres mexicanas que migran hacia Estado Unidos es de 42 años, y los grupos de edad que congregan a más mujeres mexicanas migrantes hacia el país vecino son de 30-39 años (23%)

y de 40-49 años (25%) (CoNAPo, Fundación BBVA Bancomer, BBVA Research y Secretaría de Gobernación, 2019), esto también da cuenta de que muy probablemente ya eran y/o son madres.<sup>2</sup>

En este sentido, Sánchez y Serra (2013) mencionan que es necesario conocer las realidades de las mujeres migrantes latinoamericanas en estos países, partiendo del planteamiento de que, si bien la globalización crea las condiciones para conformar un mercado de trabajo mundial, ello se concreta de manera específica en cada país y región, generando nuevas formas de asumir la maternidad, nuevas concepciones de familia, nuevas formas de cuidar, nuevas reconfiguraciones en las familias, y nuevas desigualdades al interior de los procesos migratorios.

Desde este contexto en este trabajo decidimos enfocarnos en el análisis de las categorías analíticas que se construyen -o debieran construirse- para analizar la experiencia de las madres que han migrado sin sus hijos/as, considerando el impacto en la familia de la distancia y la separación sobre las relaciones de cuidado al interior del hogar de origen, situación que evidencia el ejercicio de una maternidad transnacional.

En este sentido se recuperan las migraciones como procesos eminentemente sociales, considerando que quienes migran son personas que forman parte de un hogar y de una familia, porque la migración es un fenómeno/proceso colectivo fundamentalmente, no individual, es así, que en muchos casos la decisión de migrar es una decisión social, más que familiar y/o personal, y sea cual sea el caso o los motivos de la migración, la ausencia de uno/a de sus integrantes impactará en la estructura familiar y en los roles que se desempeñan dentro de esta, lo que genera cambios directamente en la reorganización familiar, y en el caso de aquellas que tienen descendencia, les implica nuevos retos, nuevas formas de cuidar y de asumir la maternidad; y en esta interseccionalidad de factores es donde se podrán apreciar otras desigualdades que tienen como base el sistema de control sexo-género.

<sup>2</sup> En México 53.6% de las mujeres de 20 a 29 años ya tienen al menos un hijo nacido vivo, porcentaje que se incrementa a 83.8% en el grupo de edad de 30 a 39 años y a 91% en el grupo de edad de 40 a 49 años, resaltando que existe una analogía inversa entre el nivel de escolaridad y el número de hijos, esto es, a menor escolaridad de la madre, mayor número de hijos y viceversa (INEGI, 2018).

Al respecto, Díaz (2008) hace referencia a que cuando una mujer con hijos e hijas migra, el eslabón de la cadena de cuidados en el origen se encuentra ocupado por miembros familiares de la mujer no remunerados y de forma escasa por relaciones mercantilizadas o por cuidados proveídos por espacios estatales. En este punto es preciso reconocer que frecuentemente la ausencia cotidiana de las madres migrantes no es sinónimo de desaparición en las decisiones ni en la supervisión del crecimiento de su descendencia, pues a través de los medios que están a su alcance (teléfono, internet, redes de apoyo familiar, etc.) muchas mujeres diseñan y llevan a cabo estrategias de cuidados y de presencia continua.

Mientras no se está cuidando física y/o emocionalmente en el país de origen, el cuidado que la mujer migrante otorga a su descendencia, incluye “el apoyo financiero (en forma de envío de dinero y de objetos), el apoyo práctico (intercambio de consejos, asistencia en las actividades de la vida cotidiana), el apoyo emocional” (Merla, 2014: 90), mientras que el apoyo físico, emocional, quizá espiritual y en algunos casos económico, lo brindan en el país de origen otras mujeres que forman parte de la familia extensa, como madres, abuelas, tías, sobrinas, primas o incluso hermanas mayores de la mujer migrante.

Dentro de esta reconfiguración familiar, se ha visibilizado la resistencia y flexibilidad que hace que la familia siga siendo considerada como la célula básica de la sociedad -más allá de las fronteras-, pues se ha ido transformando, diversificando, y en algunos casos cambiando sus roles y modelos de género (Román, 2013). Por consiguiente, se pretende poner el centro del análisis en las formas en cómo se negocian las presencias y las ausencias de los miembros de la familia y de cómo ésta se reconfigura en función de su rol de género. Reconocemos que estas formas son procesos que no estuvieron libres de disputas, conflictos de poder y rupturas, que desencadenaron en arreglos, estrechez de lazos, solidaridad, empatía o en rupturas, reparaciones y distanciamientos.

## Transnacionalismo: relaciones familiares en el escenario migratorio

En la actualidad la migración internacional está inmersa en el contexto de las sociedades contemporáneas y por ende de la globalización, asociada a una serie de transformaciones socioeconómicas políticas y tecnológicas en el nivel global, nacional y local que conlleva cambios en las relaciones entre sitio, espacio y temporalidad (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011), por lo que al estudiar las migraciones se hace necesaria una mirada centrada en las experiencias de vida de las personas.

Autoras como Bianchi, González y Piras (2015: 41) hacen énfasis en la pertinencia de la perspectiva transnacional, pues a través de ella se pueden ver “las complejas estrategias desarrolladas por los hogares para enfrentar la reproducción social entre el aquí y el allí”, ya que las relaciones afectivas, emocionales, económicas y familiares, para el cuidado unidireccional o bidireccional de las personas entre el país de destino y de origen generan una serie de interconexiones que superan los límites espaciales, y son esas interconexiones las que consolidan las prácticas y relaciones transnacionales en los diversos escenarios migratorios.

Los vínculos transnacionales se generan dado que familiares cercanos, como hijos, hijas, parejas, padres y/o hermanos de las personas migrantes, permanecen en el país de origen, ya que frecuentemente las políticas migratorias de los estados receptores propician y/o perpetúan la separación (Gil Araujo y Pedone, 2014), es así que las migraciones hacen posible que las personas vivan en hogares multisituados -donde sus integrantes se encuentran simultáneamente en dos países, el de origen y el de destino-, lo que constituye un factor de cambio que hace necesario la incorporación de estrategias de comunicación y relaciones para mantener el vínculo, al estudiar estas relaciones no se debe perder de vista que muchas de ellas evidencian las reproducciones socio-culturales de género (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Una de las prácticas transnacionales más común es el intercambio económico, el cual ha propiciado conexiones culturales, sociales y afectivas en ambos espacios destino y origen, representadas a través de las remesas familiares y/o colectivas, bien sea que tengan una manifestación monetaria o en especie



(Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011), normalmente las remesas monetarias son usadas para cubrir total o parcialmente los gastos que acarrea la sobrevivencia del grupo familiar, como son alimentación, servicios, vivienda, educación, vestido, transporte, en algunos casos enfermedades.

Pero el dinero no es lo único, un elemento no menos importante es la conexión emocional y afectiva, representada principalmente en la interacción y comunicación virtual que le dan soporte a las relaciones y vínculos; fortaleciendo así las promesas y acuerdos previos a la migración, mismos que implícitamente garantizan el bienestar de los miembros del grupo familiar que se encuentran en el país de origen (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011). Es así como el evento migratorio muestra cambios, rupturas y/o continuidades, que inciden en la estructura y organización de la familia, pues la conformación de hogares multisituados producto de las separaciones y especialmente de la migración, hace necesaria la deconstrucción imaginaria de que el tipo de familia legítima es aquella que comparte el espacio físico habitable.

Antes de pasar al siguiente apartado, es necesario precisar que el estudio de los flujos migratorios de América Latina desde una perspectiva transnacional y de género demuestra que la migración no siempre implica procesos emancipadores y liberadores para las mujeres migrantes, por el contrario, algunas de las investigaciones realizadas (Gil Araujo y Pedone, 2014) evidencian la persistencia e incluso la profundización de inequidades sociales, económicas y de género en el contexto migratorio. La precaria inserción laboral de estas mujeres, junto con las dificultades para su regularización y la prolongación de la maternidad a distancia, pueden reforzar el control ejercido desde los lugares de origen por maridos y otros familiares sobre el proyecto migratorio inicial. Dicho de otra manera, la migración no necesariamente supone la mejora en las condiciones laborales, sociales y económicas de las mujeres migrantes, ni la fuga de los controles y obligaciones familiares (Gil Araujo y Pedone, 2014).

Es así que la migración puede suponer tanto pérdidas como ganancias para las mujeres, lo que se traduce en un proceso permanente de reestructuración y renegociación de los roles de género, eso provoca una reestructuración de las asimetrías de género y una redefinición de las relaciones sociales, que

involucra tanto a las personas que migran como a las que permanecen en las zonas de origen, sin perder de vista que estas reestructuraciones, renegociaciones y reconfiguraciones no necesariamente anulan las desigualdades históricas de las mujeres (Parella, 2012).

## Las familias transnacionales

A finales de los años noventa, desde una perspectiva transnacional y de género, los conceptos de familias transnacionales y maternidad transnacional permitieron captar las profundas incidencias de la migración internacional en las formas de organización de las familias migrantes, donde se supera la definición clásica que concibe a la familia como un grupo de personas vinculadas por lazos de parentesco que configuran un hogar o lugar de residencia común (Gil Araujo y Pedone, 2014), colocándose en el centro la identificación de las familias con base en los lazos afectivos y en la construcción simbólica de unidad de las personas que forman parte de ella, aunque no compartan un mismo hogar (Parella, 2012).

Desde esta perspectiva, las familias transnacionales son entendidas como construcciones sociales o comunidades imaginadas en medio de lazos emocionales y económicos (Rivas, 2008, citado en Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011), cuya definición incluye que sus integrantes viven la mayor parte del tiempo separados entre dos o más países, pero aun así se mantienen unidos por lazos emocionales y/o financieros (Gil Araujo y Pedone, 2014), sus integrantes se sientan parte de una unidad y perciben su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física (Parella, 2012), sus lazos y/o vínculos se crean y recrean, lo que implica interacciones facilitadoras de conversaciones comunes, proyectos de vida concertados a raíz de los cambios que el transcurrir transnacional genera, planes futuros concebidos para estar juntos, bien sea a través del retorno o de la reunificación (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Dada la complejidad de las familias transnacionales, se debe evitar aproximarse a su estudio entendiéndola como entidad uniforme, sin tener en cuenta las desiguales relaciones de poder que se pueden dar en su seno (relaciones de género, relaciones intergeneracionales), así como la asignación diferenciada de roles en los procesos de construcción de las

identidades y en la reproducción del bienestar de sus miembros, mismo que a su vez están influidos por la propia agencia de las personas, y por procesos económicos, políticos y sociales complejos e interconectados (Parella, 2012).

Asimismo, dentro de las familias transnacionales se gestan vínculos que están fundamentados en la imbricación entre la esfera productiva y la reproductiva (Parella, 2012), es decir entre los cuidados y el afecto, y la vida laboral, y a su vez estos vínculos generan efectos que actúan en quien permaneció en el país de origen, en quienes están en el país de destino y en la propia decisión de migrar, pues a través de los vínculos afectivos y emocionales se justifican los motivos de la migración, bien sea desde el preludeo, cuando se proyecta la posibilidad de migrar, y posteriormente, en la incorporación al país de destino (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Las familias transnacionales exigen una readaptación permanente de las relaciones de género y generacionales en cuanto a los vínculos económicos, afectivos y de poder dentro del grupo doméstico, tanto en los lugares de origen como de destino, las mujeres migrantes desempeñan un papel clave en dichos procesos, por cuanto ejercen de pivotes del mantenimiento de los lazos familiares, a la vez que actúan de sostén económico de sus familiares, lo que contribuye a mantener la cohesión del grupo familiar y las redes migratorias (Parella, 2012).

En este sentido, es importante resaltar el papel que cumplen las redes familiares frente a la migración de mujeres que son madres, y que por diversas razones no pueden llevar consigo a sus hijos e hijas, esto da cuenta de una aparente flexibilidad que se establece en las relaciones y funciones de cuidado para dar soporte a las nuevas condiciones familiares, lo cual no excluye la verticalización de las relaciones, la disputa por los roles asignados y la administración de las remesas (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011). Pero “estas estrategias nunca son definitivas, se van redefiniendo en relación a los cambios en la situación migratoria (estatus jurídico, inserción laboral, acceso a vivienda) y también en función de los cambios en los estatutos jurídicos de las y los migrantes” (Gil Araujo y Pedone, 2014: 12).

## Maternidades transnacionales y reconfiguración familiar

La familia ha sido -y sigue siendo- una de las instituciones sociales más importantes, constituye un microcosmos de relaciones de producción, reproducción y distribución con su propia estructura de poder y componentes ideológicos, es la base para que se den procesos sociales y culturales más amplios (Jelin, 2007, citada en Baca y Salas, 2015), y aunque las personas que la integran no siempre están de acuerdo en todo, han aprendido a negociar para poder sobrevivir a través del tiempo.

Como se menciona anteriormente, la familia tiene su propia distribución de funciones, las cuales están definidas por el género de sus integrantes, es así como la tarea de proveedores es asignada social y culturalmente a los hombres (Baca y Salas, 2015), es decir, los hombres son los productores, mientras que las mujeres son quienes cuidan, alimentan y reproducen. Por ello, cuando una mujer decide migrar se trastocan los mandatos de género al interior de las unidades familiares, lo cual da lugar a nuevas configuraciones, estrategias, distribución de actividades y recursos y delimitación del poder, que no necesariamente están libres de la organización tradicional, pues si bien estas mujeres migrantes pueden asumir el rol de proveedoras económicas desde otro país, las tareas de cuidado dentro de la familia se redistribuirán entre las demás personas de la unidad doméstica que permanecen en el lugar de origen, y quienes las asumen principalmente son otras mujeres. Es decir, la migración y el transnacionalismo, no logran romper con la idea de que las mujeres son quienes tienen la posibilidad de dar expresión y continuidad a los roles de madre y cuidadora.

Una explicación plausible a este *continuum* es que la maternidad es una construcción social que muestra variaciones históricas y culturales, que incluye procesos biológicos (concepción, embarazo, parto, puerperio y, en algunos casos, la lactancia) pero no se trata de un proceso meramente “natural”, por el contrario, comprende prácticas y relaciones sociales que exceden al cuerpo femenino (como el cuidado y la socialización, o el apoyo afectivo) y se entrecruzan con representaciones acerca de lo socialmente aceptado,



legitimado y “naturalizado” (Nari, 2004; Pedone, 2006, citado en oim, 2014: 83), es así que se sigue asociando todo lo relativo a la maternidad como cuestiones meramente femeninas, y esa naturalización acompañada de los lazos afectivos llega al plano transnacional, cuando las madres deciden migrar. Es así, que la perspectiva de género y la mirada transnacional son necesarias para estudiar a las familias con integrantes migrantes, porque permite comprender que quienes traspasan fronteras geográficas, políticas y culturales también conforman hogares locales, cuando continúan vinculados o vinculadas a ambos países construyendo una vida diaria interconectada (Puyana *et al.*, 2010).

En el transcurrir de la vida transnacional persiste una profunda transformación de la cotidianidad familiar, pues se enlazan las experiencias de sus integrantes más allá de las referencias locales, el país de origen se conecta con el país de destino, produciendo una gestión migratoria como expresión de la globalización del trabajo y la circulación también global de los afectos, las emociones y los sentimientos (Puyana *et al.*, 2010). Es por ello, que no es apropiado hablar de desestructuración familiar, cuando lo que está evidenciando es una reconfiguración de roles al interior de las familias, pues la migración produce una diversidad de movimientos y emociones, en sus formas y funciones para dar cabida a parientes y amigos que se instalan en las familias para suplir y apoyar las acciones cotidianas de los padres y madres migrantes (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

En contraste con los discursos sobre la familia fracturada y vulnerable que predomina tanto en las políticas como en el imaginario de las personas, las prácticas desplegadas por las familias migrantes para hacer frente al cuidado de la niñez y las personas adultas mayores, muestran un interés activo por parte de los miembros migrantes en el extranjero para mantener relaciones sostenidas con sus familiares de origen, y una serie de estrategias por parte de quienes integran la familia en origen para hacer posible las actividades de cuidado (Herrera, 2012: 151).

En el ir y venir de las mujeres migrantes se van dando los acomodos necesarios, aunque no sin fricciones para la conformación y coexistencia de diversas configuraciones familiares en el interior de los hogares de las mujeres migrantes. Estas configuraciones se distinguen en varios aspectos, en algunos casos pujan

por establecer cambios de organización internos en los hogares haciendo más igualitarios los roles entre hombres y mujeres, así como en el interior al buscar el respeto a las relaciones sociales, laborales y familiares de las mujeres sin la sombra de los hombres de la familia (Baca y Salas, 2015; oim, 2014).

Y es toda esta dinámica de relaciones y reconfiguraciones familiares lo que delimita a la familia transnacional, la cual de acuerdo con Bryceson y Vuorela (2002) es aquella cuyos integrantes viven separados los unos de los otros, y que son capaces de crear vínculos que permiten que sus miembros se sientan parte de una unidad y perciban su bienestar desde una dimensión colectiva, a pesar de la distancia física. De ese modo, las familias se conciben, entre otros aspectos por su capacidad de adaptación a los cambios en el tiempo y en el espacio.

Si bien es cierto que las familias son diversas, pues algunas previo y posterior a la migración no ven las relaciones de parentesco como significativas en sus vidas, en sus dinámicas y en sus proyectos (González, 2013), no obstante, esta investigación se centra en aquellas cuya interacción es constante y desean la proximidad, dinámica que no cambia a raíz de la migración, por el contrario, con la migración comienzan las prácticas que las señalarán como familias transnacionales.

Las nuevas realidades surgidas a raíz de la migración son resumidas por Gil Araujo y Pedone (2014: 7) de la siguiente forma:

Las familias transnacionales sostienen y reconstruyen los vínculos afectivos a la distancia mediante llamadas, correos electrónicos, regalos, fotografías, remesas y por (esporádicos o frecuentes) desplazamientos entre la sociedad de origen y de destino. La dispersión espacial que genera la migración confronta a los migrantes y sus familiares no migrantes con nuevas maneras de expresar el afecto y organizar el cuidado, lo que conlleva cambios en las formas de entender (y ejercer) el ser padres, madres, abuelos/as, hijos/as, nietos/as en un contexto migratorio transnacional.

Esta cita es introductoria para los apartados siguientes, pues da cuenta de formas en las que se puede ejercer la maternidad transnacional e introduce al trabajo de cuidados que es el eje de la maternidad transnacional en el país de origen.

## El trabajo de cuidados como eje de la maternidad transnacional

El concepto del cuidado se ha ido construyendo progresivamente. El aporte feminista ha contribuido a la visibilización de muchas aristas ignoradas en las prácticas relacionadas al cuidado, lo que impacta directamente en las mujeres, pues históricamente han sido las protagonistas de estos. En la actualidad, “el trabajo de cuidados es considerado un terreno de estudio emblemático para analizar las desigualdades de género, clase, etnia y generacionales” (Bianchi y Piras, 2015: 3).

En términos de Durán (2018: 126) “el cuidado es la gestión cotidiana del bienestar propio y ajeno; contiene actividades de transformación directa del entorno, pero también actividades de vigilancia que principalmente requieren disponibilidad y resultan compatibles con otras actividades simultáneas”. Esto último llega a generar que a las responsables del cuidado se les sobrecargue de trabajo.

De acuerdo con González (2013: 132) “el cuidado lleva consigo afecto y trabajo, emoción y actividad, el cuidado implica trabajo y una relación afectiva con el que recibe ese cuidado”. No obstante, frecuentemente se invisibiliza el trabajo que implica el cuidado, esto derivado de la asociación histórica, social y política entre cuidado, mujer y vida privada, lo que hace que el cuidado se entienda como una de las características propias y vitales de las mujeres, pegado a su papel de madres y esposas (González, 2013).

Se entiende por “trabajo de cuidados el conjunto de acciones cotidianas necesarias para el desarrollo y el bienestar de las personas, especialmente cuando son menores, ancianas y/o enfermas” (Bianchi y Piras, 2015: 3), dicho trabajo es feminizado, de bajos salarios -cuando llega a haber salarios-, sin cobertura de seguridad social e inestabilidad (Herrera, 2012). Es así que el cuidado es una tarea que mantiene las relaciones tradicionales de género, la inequidad e injusticia hacia las mujeres en un sistema patriarcal, de esto no se escapan las mujeres que cuidan en los países receptores de migrantes y las mujeres que cuidan a los hijos e hijas de padres y madres migrantes en sus países de origen (Puyana *et al.*, 2010), pues las actividades de cuidado regularmente no se reparten de manera igualitaria entre las personas, entre las familias, entre

hombres y mujeres, entre mujeres de diferentes clases sociales, y no sólo entre países (Herrera, 2012).

Las mujeres como principales proveedoras de cuidados han generado diversos arreglos para cubrir las necesidades de cuidado y bienestar, entre ellos: “cuidados pagados y no pagados (con contrato o sin él, con papeles o sin ellos), cuidados que se realizan dentro de la casa o fuera de ella, o cuidados que se dan dentro de un país o entre varios países (cuidado transnacional)” (González, 2013: 133).

El cuidado comprende un macro nivel -división del trabajo, las responsabilidades y los costos del trabajo de cuidados entre el Estado, el mercado, las familias y la comunidad; infraestructura de cuidados; economía política que subyace a la distribución de la provisión de cuidado -y un micro nivel- división del trabajo, las responsabilidades y los costos del trabajo de cuidados al interior de las familias, relaciones entre quienes dan y reciben cuidado, condiciones sociales, económicas y normativas en las que se desarrolla el cuidado (oim, 2014), no obstante, históricamente se ha ignorado el nivel macro, es así que las mujeres son particularmente quienes de acuerdo a las normatividades de género encarnan la responsabilidad de asumir los trabajos domésticos y de cuidados. Al respecto del nivel micro Herrera (2012: 153) menciona lo siguiente:

A nivel micro es que los cuidados son relaciones sociales con varios “implicados”, y es necesario tomar en cuenta no solo a la gente que necesita cuidados (niños, adultos mayores, personas dependientes) sino también ver simultáneamente la relación entre quién cuida y quién es cuidado... Una mirada relacional al cuidado permitió analizar los dos polos del vínculo, cuidadores y cuidados, y la interrelación que se establece entre ellos. Este es el caso por ejemplo de abuelas a cargo de adolescentes mujeres, relación en la cual muchas veces la adolescente hace de cuidadora en la cotidianidad, aunque formalmente la cuidadora es la abuela... Es decir, la desigual distribución de los cuidados está cruzada por estas pautas sociales y culturales relativas al género y la generación.

Las mujeres, a nivel privado y público, micro y macro, son reconocidas como cuidadoras, pero no como personas en necesidad de cuidados (Herrera, 2012).



La necesidad e importancia de los cuidados es y ha sido ignorada por el Estado, pues el Estado es responsable último de todos sus ciudadanos, y por tanto de gestionar el cuidado de los dependientes e incapaces, las diferencias en la atribución de la responsabilidad principal entre países y regiones en este aspecto son enormes. Las administraciones públicas, incluso en los Estados que asumen mayores responsabilidades, solo intervienen directamente en una proporción pequeña de las situaciones que requieren responsabilización de cuidado de terceros, la atribución de responsabilidades es sumamente elástica y responde rápidamente a factores exógenos (Durán, 2018: 136-137). Así, la actual feminización de los flujos migratorios y su constate inserción en el mercado de cuidados, pone en evidencia este problema social no cubierto, ni en los países del norte y/o desarrollados, donde sigue permeando un modelo laboral propiamente masculino, en donde se sigue dividiendo el trabajo productivo del reproductivo, y con ello se sigue fomentando la desigualdad estructural entre hombres y mujeres (González, 2013).

En este contexto es donde se generan los cuidados transnacionales (González, 2013), los cuales se refieren al intercambio de cuidados y apoyo a través de la distancia y las fronteras nacionales; este se basa en cinco tipos de cuidados:

- Cuidado práctico, el cual se entiende como aquel que tiende a ocurrir principalmente entre madres e hijas, y se centra en una amplia extensión de ayuda con las cargas domésticas y el cuidado de otros infantes.
- Cuidado personal, se relaciona con el desempeño de las responsabilidades educativas de los padres y madres hacia su descendencia, así como el cuidado en situaciones de enfermedad, en tanto la definición que empleó Finch (1989: 26, citado en González, 2013) es atender a alguien que no puede cuidarse completamente a sí mismo.
- El suministro de vivienda como forma de cuidado, que, para la mayoría de las personas, tener o no tener casa puede generar problemas al interior de

las relaciones de pareja o respecto de las relaciones de parentesco o, todo lo contrario, puede producir mayor bienestar porque se están cubriendo determinados cuidados.

- La habilidad para proveer es lo que se relaciona con el cuidado material, y no la provisión económica en sí misma.
- Y, el cuidado emocional, que conlleva escuchar, habla, dar consejos, y ayudar a poner sus propias vidas en perspectiva.

Desde la distancia este tipo de apoyos se ejercen por medio de cartas, llamadas telefónicas, emails y otras tecnologías basadas en la comunicación, así como a través de la familia transnacional, pues, aunque su papel en la organización social de los cuidados es poco reconocido por las mismas familias, por las comunidades y por el estado (Herrera, 2012), la familia es la que ha evitado que la crisis de cuidados se incremente.

Se utiliza el concepto de crisis de cuidados para “evidenciar que existen grandes dificultades para satisfacer una parte significativa de las necesidades de cuidado de la población a causa de cambios demográficos, sociales, económicos, políticos y de género ocurridos en las últimas décadas en las sociedades llamadas desarrolladas. De esta manera, se pone de manifiesto la necesidad de replantear la actual organización social del cuidado, para repartir las tareas de manera más equitativa dentro de la sociedad y para asegurar cuidados adecuados” (Bianchi y Piras, 2015: 4).

Transferir los cuidados a personas del entorno que lo hagan sin recibir remuneración a cambio, es favorecida por la estructura social en casi todos los países, pero se sostiene solamente por un contrato social implícito que obliga a las mujeres al cuidado de sus familiares, dicho contrato ha entrado en crisis en las modernas sociedades a causa de las nuevas estructuras demográficas, en las que no solo ha perdido la validez moral sino la posibilidad de llevarse a la práctica (Durán, 2018: 102).

Si contemplamos las desigualdades descritas advertiremos que las cadenas globales de cuidado<sup>3</sup> y/o cuidados transnacionales no constituyen una respuesta justa ni sostenible a la crisis de cuidados ni promueven la valoración social del cuidado, pues con

<sup>3</sup> Las cadenas globales de cuidados son redes de alcance transnacional conformadas con el objetivo de garantizar el sostenimiento cotidiano de la vida, sobre la base de la transferencia del trabajo de cuidados de los hogares (OIM, 2014: 80).

esto se reproduce la vulnerabilidad de las mujeres en general y de las migrantes en particular, cuya contracara está constituida por los procesos de retracción del Estado y expansión del mercado en el marco de los modelos neoliberales (oim, 2014).

Los trabajos del cuidado no solamente no son valorados social y económicamente cuando se realiza en el ámbito privado, sino que también reciben una menor valoración, y por lo tanto menores remuneraciones, en el mercado laboral. Los trabajos tradicionalmente femeninos como el trabajo doméstico remunerado y en el sector de salud y educación, son ejemplos de esta subvaloración (Herrera, 2012: 148-149).

Poniendo énfasis en la mercantilización de los cuidados, resalta que es un trabajo precario, que frecuentemente se engarza en redes sociales y de parentesco que tienden a oscurecer el carácter de relación laboral presente en esta actividad. Así, encontramos prolongadas jornadas laborales, flexibilidad en el reconocimiento de honorarios de acuerdo a la ley, sobrecarga de trabajo, y cuando se trata de familias empobrecidas, la mercantilización del cuidado aparece como última opción; en contextos migratorios, la primera opción es la vivienda, los estudios y la salud, solo después se discute la opción de pagar por el cuidado de los dependientes, y siempre hay un grado de ambigüedad respecto a si se trata de una relación laboral o una “ayuda” (Herrera, 2012).

## Las que se van... su forma de ejercer la maternidad transnacional y su organización social de los cuidados

Diversas son las razones que motivan a una mujer para migrar, “ya sea después del viaje de sus parejas, como pioneras de los proyectos migratorios familiares o como migrantes independientes” (Herrera, 2013: 39), por las características sociales, económicas y demográficas de los países de destino; pero es cada vez más frecuente que acceden como actoras independientes que tratan de cumplir objetivos propios (Baca y Salas, 2015).

Diversas investigaciones, como la realizada por Hondagneu-Sotelo (2011) documentan, para el caso de la emigración mexicana a EE.UU, que algunas mujeres emprenden proyectos migratorios para cambiar

relaciones «opresoras» con sus esposos y consumir así procesos de separación o divorcio que les permitan evitar tener que afrontar un conflicto directo” (Parella, 2012: 671).

Aparte de los retos, las causas o razones que orillan a las mujeres a migrar, es posible advertir transformaciones y resignificaciones en torno a la capacidad de agencia y autonomía de las mujeres, hecho sin duda importante en contextos caracterizados por la violencia hacia ellas (Quecha, 2015).

Y aquellas que tienen hijos e hijas se ven en la necesidad de encontrar a alguien que las sustituya en el cuidado o supervisión de sus niños/as, en la mayoría de los casos eso no significa que los olvidan, sino que a pesar de la distancia esperan su bienestar, y para eso se busca a la familia (Díaz, 2008), se organizan vinculando personas de tres o más generaciones, que cumplen funciones de cuidado y afianzan su compromiso en el bienestar familiar (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Sin lugar a duda esa búsqueda, representa un desafío delimitado por los mandatos de género, pues históricamente se atribuye a las mujeres el cuidado de las y los hijos (Baca y Salas, 2015), muestra de ello, es que anteriormente se consideraba que las mujeres migrantes no podían cuidar de sus hijos a distancia pues no podían prepararles la comida, bañarlos, llevarlos a la escuela, etc. (Merla, 2014).

En ese sentido los cuidados estaban definidos como estrictamente físicos, no obstante, al hablar de la maternidad transnacional se están concibiendo a los cuidados más allá de lo físico, se habla de lo afectivo. Pérez (2006) hace referencia a que por cuidados se debe entender la gestión y el mantenimiento cotidiano de la vida y de la salud, la necesidad más básica y diaria que permite la sostenibilidad de la vida.

Como se puede apreciar, ser madre por sí mismo es un reto que se incrementa al seguir ejerciendo la maternidad a pesar de la distancia, a esto se le ha llamado maternidad transnacional, la cual “implica reacomodos en la vida familiar, así como una redefinición de lo que significa ser madre a lo largo del tiempo; reacomodos y redefiniciones que no están exentas de contradicciones” (Zarur, Murguía y Hernández, 2018: 118-119).

Para que se pueda ejercer la maternidad transnacional, se despliegan nuevas estrategias que



indirectamente contribuyen a reducir la brecha digital, y a proveer los cuidados y apoyos en diversas direcciones. Esto debido a que se hace uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación, para el uso de redes sociales, video llamadas, etc. Así las madres y padres migrantes “desde la distancia orientan y apoyan el cuidado estableciendo estrategias de comunicación para el ejercicio de la autoridad, la administración de la remesa, la toma de decisiones que afectan la vida de los hijos e hijas” (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011: 74).

La virtualidad, producto de los desarrollos tecnológicos, es un dispositivo para mantener los lazos entre el padre y/o madre migrante y sus familiares en origen que, permite la circularidad de información en torno a las vidas de los involucrados, así como mantener el poder y control y desarrollar sentimientos de cercanía aún en la distancia. El internet y las cámaras web le proveen a la familia la sensación de inexistencia de barreras territoriales, es un sentirse acá o allá a través de estos medios (Puyana *et al.*, 2010). Apesar de las bondades que ofrecen estos medios como garantía de conectividad, se configuran en dispositivos que pueden generar tensiones y conflictos entre el padre y/o madre migrante y sus familiares en origen, porque además de posibilitarles el encuentro “virtual”, se ha convertido en un instrumento para ejercer poder autoritario, control sobre el actuar, pensar y ser; es decir, sobre las prácticas cotidianas (Puyana *et al.*, 2010), es por eso que a veces, pareciera que la distancia y el tiempo van erosionando y debilitando la comunicación,<sup>4</sup> las expresiones afectivas que se pudieron tener antes de iniciar el proceso migratorio, generando desinterés y abandono en la relación que aparece acompañado del incumplimiento de expectativas previas al viaje, aun así en las relaciones progenito-filiales se observa mayor permanencia del vínculo afectivo y una copresencia en la cotidianidad de los hijos e hijas, misma que en algunos casos se mantiene y/o fortalece, creando nuevas formas de comunicación, interacción, lazos conectores, mediados por el acceso y la disponibilidad

de los desarrollos tecnológicos virtuales, las visitas ocasionales y el envío de remesas entre otros (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Definitivamente la comunicación permanente ha sido básica en el ejercicio de las prácticas transnacionales -incluida la maternidad-, y esta ha sido facilitada por el desarrollo de las múltiples tecnologías, de manera que el internet, los cyber cafés, los teléfonos celulares han pasado a formar parte importante en la vida cotidiana de los y las migrantes y de sus familias, e incluso, han adquirido un carácter simbólico y hasta ritual (Camacho y Hernández, 2005).

Aun así, muy a menudo, las estrategias que se despliegan para seguir otorgando los cuidados no están libres de conflictos y asimetrías, pues no todos/os son felices proveedores y beneficiarios de niveles de sostén iguales, y no todos los individuos tienen las mismas posibilidades y capacidades para recibir y proporcionar cuidados, además en este tenor se germinan tensiones que pueden surgir entre las madres y las personas que se ocupan del cuidado, tensiones que se articulan, entre otras cosas, en torno al desplazamiento de la autoridad y las funciones parentales de la madre hacia lo que algunos llaman la otra madre (Merla, 2014).

Por otra parte, para los hijos e hijas en situación de dependencia, el ejercicio de la autoridad desde la distancia puede conllevar acciones que en algunas circunstancias se tornan conflictivas o, por el contrario, en gratificantes y enriquecedoras para los diversos participantes, debido a las diferencias de intereses, concepciones, necesidades y formas de ver y actuar en el mundo, atravesadas además, por las diferencias de género y generacionales (Puyana, *et al.*, 2010; Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Aun con todas las estrategias desplegadas, los movimientos migratorios femeninos siguen siendo sancionados por los estereotipos de género, definiéndolos como no apropiados, basando su crítica “en el presupuesto de que para hijos e hijas la madre es la persona principal, única e irremplazable, sin la cual se destruye la vida de los niños y, en consecuencia, la sociedad. Se hace, por lo tanto, ecuaciones: madre = amor único y felicidad; migración de la madre = destrucción necesaria; con su contraparte de: buena madre = presencia directa y absoluta; madre transnacional = mala madre” (Wagner, 2008: 327).

<sup>4</sup> En investigaciones realizadas por Morad, Bonilla y Rodríguez (2011) en el contexto migratorio de Colombia-España, identificaron que los padres -más que las madres- tienen un distanciamiento de los hijos e hijas en todos los aspectos que tienen que ver con sus obligaciones parentales afectivas, económicas y de cuidado.

Como consecuencia de los estereotipos de género impuestos por la sociedad, los sentimientos asociados a la maternidad a distancia son ambivalentes, muchas veces están cargados de culpa y tristeza, que emergen a través del cuestionamiento que en las sociedades (de origen y de destino) se realizan a las mujeres, por el hecho de alejarse de sus familias y de sus hogares, pero otras veces estos sentimientos están acompañados de orgullo y satisfacción, pues el trabajo y el desarrollo de una vida laboral frecuentemente les proporciona una mejor calidad de vida a sus familias (Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda, 2016). En este último punto, se señala una doble función y compromiso que las mujeres que deciden migrar siendo madres tienen que asumir, por un lado, la responsabilidad de enviar recursos económicos para su descendencia, y por el otro, para sus progenitores y/o personas que se asumen el cuidado de sus hijos e hijas, esto como una forma de agradecimiento por los cuidados brindados (Quecha, 2015).

De esta valoración diferenciada por género, ya han dado cuenta otros estudios de la región como lo es el elaborado por Camacho y Hernández (2005) con mujeres ecuatorianas, en donde logran identificar que la imagen de las madres que migran es que abandonan, pues en el imaginario social la madre es la única responsable y la única capaz de cuidar bien a sus hijos, y estar a cargo del padre o de otros familiares equivale a quedar “botados”, sin control y sin cuidado, a la “voluntad de Dios”. Además, la migración masculina no es vista como sinónimo de abandono, no pone en duda el rol paterno de quienes salen del país, ni se considera tan grave para sus hijos e hijas.

En términos de Wagner (2008: 334), la migración de mujeres madres ha resultado polémica socialmente<sup>5</sup> debido a que:

1. Significa una renegociación de los roles de género. La migración exige una mayor renegociación y un cuestionamiento de los roles dominantes y los desafía.

<sup>5</sup> Desde la construcción social del género no se ha logrado romper el binomio mujer, madre, y en los contextos migratorios, las dificultades en la cotidianidad familiar tales como enfermedades, dificultades escolares y/o embarazos precoces, las responsabilidades son atribuidas con frecuencia a la migración de la progenitora (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

2. No se pueda afirmar que ello necesariamente lleva a un cambio de las relaciones asimétricas—puede reforzarlas y ser motivo de violencia de género, pero también puede reducirlas—, lo que sí se puede constatar es que éstas son renegociadas.
3. Los estereotipos sobre la destrucción de la familia y de la vida de los hijos parten de la presencia de una familia nuclear y reclaman los roles dominantes de género.
4. La invisibilización del sistema de cuidados.

En este sentido, el género es una categoría y/o condición que influye en la migración, pues se valora de forma distinta si quien migra es, en el primer caso, se asume que es el jefe del hogar y que va en búsqueda del sustento económico para su familia, con lo que se refuerza el rol de proveedor económico, recibiendo a su vez reconocimiento social. Por el contrario, cuando es la mujer la que migra, rompe con el rol reproductor que se le ha conferido socialmente, y pasa a ejercer un rol asociado a la producción económica, lo cual frecuentemente no es evaluado positivamente por la sociedad (Pedone, 2008, citada en Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda, 2016).

La migración de las mujeres fuerza la reconfiguración y renegociación de los roles asignados socialmente a su género, y el hecho de que las mujeres asuman un rol productivo de forma independiente o a lado de sus parejas y/o esposos genera tensiones entre las familias, mismas que son percibidas de forma distintas por las personas adultas que por los infantes, estos últimos son más flexibles con respecto a la comprensión de las modificaciones en los roles de las mujeres-madres migrantes (Quecha, 2015).

### Las personas que se quedan... reestructuración familiar y organización social del cuidado

Cuando las madres migran, los cuidados de las y los hijos/as se extienden más allá de las relaciones diádicas madre-hijo y se involucran varias generaciones (abuelas, adultos y adultas migrantes, niños y niñas, sobrinos, primos, etc.) así como en el interior de una misma generación (hermanos y hermanas). El intercambio del



cuidado no es estático; circula en forma de bienes y servicios de distintas formas; horizontalmente (entre generaciones) y verticalmente (en el seno de una misma generación), de forma ascendente y descendente (de los mayores hacia los más jóvenes, y a la inversa), en el transcurso del ciclo de vida individual y familiar (Merla, 2014).

Es así que la mujer migrante que es madre ha tenido que dejar el cuidado de sus hijos/as a un tercero, por lo general una mujer, Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda (2016) refieren que son pocas las mujeres que dejarían el cuidado de sus hijos/as a los padres,<sup>6</sup> y que cuando lo hacen asumen un rol secundario, ya que su labor estaría apoyada de forma constante, por otra mujer, pues las mujeres-madres-migrantes desconfían de los cuidados que los hombres (progenitores) pueden dar a los hijos/as, apuntando a la falta de compromiso, tiempo y dedicación a los cuidados. Estas autoras también señalan que en un estudio que realizaron con mujeres peruanas que migraron a Chile, ellas dejan a sus hijos/as al cuidado de sus padres cuando son adolescentes y son más independientes, así el padre cumple con un rol más distante en los cuidados.

En un estudio con mujeres rurales que migraron siendo madres de México hacia Estados Unidos, Quecha (2015) encontró que ante la migración femenina los patrones de crianza se ven rearticulados cuando los hombres también participan, como ocurre con los hermanos mayores o tíos, o por el contrario, se reafirman cuando las hermanas mayores comparten la crianza de los/as hermanos/as más pequeños/as con las abuelas y tías le da la oportunidad a las niñas de obtener el conocimiento necesario sobre el cuidado de los pequeños, mismo que será puesto en práctica cuando tengan a sus propios hijos/as.

En una investigación de la migración colombiana dirigida hacia España, se identificó que cuando migra la madre, el padre se traslada a la residencia de la abuela materna del niño o niña para recibir apoyo

requerido para su cuidado o, por el contrario, la abuela va a vivir en la residencia de sus nietos. Se presenta una dinámica de convivencia en la cual el padre realiza labores de apoyo y la abuela se ocupa del trabajo doméstico y de cuidado día a día de su nieto o nieta (Puyana *et al.*, 2010).

Sí la mujer, está casada o cuenta con una pareja estable con quien forma una familia, pero decide migrar sola, irrumpe en los imaginarios socioculturales porque cambia las funciones y el papel que cumplen padre y madre en la familia y la sociedad. En el primero su rol ha estado representado como proveedor de bienes materiales en el hogar, lo que implica que al quedar al cuidado de los hijos e hijas se sacralizan sus acciones cotidianas, sobrevalorando el esfuerzo de asumir funciones tradicionalmente femeninas. En la segunda, la salida del hogar con frecuencia es sancionada porque es la madre la que culturalmente ha velado por el cuidado y crianza de hijos e hijas (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

La ocupación de las mujeres como principales cuidadoras de los hijos e hijas de las mujeres migrantes se da debido a que ni el Estado ni los mercados asumen la responsabilidad sobre los cuidados —y el género funciona como elemento organizador del sistema económico—, entonces vuelven a recaer sobre los grupos domésticos, que siguen siendo los gestores cotidianos de la vida; otro aspecto controversial de esto es que muchos de estos cuidados han sido históricamente no remunerados, funcionan como una mano invisible que sostiene la vida día a día, donde las mujeres son las principales proveedoras de esta economía no monetizada (Pérez, 2006).

Hablando específicamente de las familias transnacionales, la provisión de los cuidados puede tomar cuatro formas:

1. Directa en situación de copresencia física, con ocasión de visitas más o menos largas en el país de origen o de acogida.
2. Provisión directa a distancia, por medio de las nuevas tecnologías, es viable para todos los tipos de sostén excepto el personal. Los y las migrantes pueden, por ejemplo, poner un alojamiento a disposición de sus familiares, enviarles dinero y/o intercambiar con ellos consejos y consuelo.

<sup>6</sup> Frecuentemente en las investigaciones realizadas acerca de la maternidad transnacional no se encuentran referencias de los padres, dado que muchas mujeres optan por migrar cuando el padre de sus hijos e hijas no les brinda los recursos necesarios para la manutención y cuidado, o cuando ellos definitivamente las abandonaron, evadiendo toda responsabilidad para con los infantes, situaciones que se complejizan dada la falta de empleo en los países de origen (Quecha, 2015).

3. Solidaridades familiares consiste en coordinar a distancia diferentes tipos de apoyo: allá donde esté, una persona puede, a través del uso de los medios de comunicación, organizar la provisión de un tipo particular de ayuda, por ejemplo, financiera, contactando con los miembros de la familia para asegurarse de que el dinero efectivamente se reúna y llegue a quien lo necesita.
4. Los miembros de redes familiares transnacionales delegan la provisión de uno o varios tipos de apoyo en una tercera persona (un miembro de la familia, un amigo, un vecino, etc.) o en una institución. Así, las migrantes que parten sin sus hijos delegan en otras personas la provisión de sostén personal a su progeñe (Merla, 2014).

Es así como hasta cierto punto las mujeres migrantes y sus familiares mujeres siguen sometidas a la exigencia social de cubrir su rol de cuidadoras, aunque la forma y el contenido de los cuidados se transformen y den lugar a nuevas modalidades de familia y de maternidad (Salazar, 2001, en Pérez, 2006: 23).

Normalmente las mujeres que asumen el cuidado de los hijos e hijas de las mujeres migrantes en el país de origen, no cuenta con un contrato formal, en el que se detallan tareas y responsabilidades de cuidado u obligaciones, los acuerdos son de palabra de forma directa, fluida y constate (Avaria, Avedaño, Rivera y Sepúlveda, 2016), esta situación también da cuenta de la propia naturalización que las mujeres tienen al respecto de lo cuidados, pues asumen que por el hecho de hablar entre mujeres saben de lo que se trata el cuidado, y además, genera ambivalencia, entre por un lado, la dependencia emocional del cariño tanto hacia sus hijos/as como hacia sus nietos/as y, por otro, el hartazgo y la sobre-responsabilidad percibida respecto a dicho rol. Es una constante por parte de las abuelas, la consideración del cuidado de sus nietos/as como una responsabilidad que provoca cansancio y que, en algunos casos limita su autonomía y libertad, generando frustración (Bianchi y Piras, 2015: 18).

La migración de las mujeres madres trae consigo procesos inherentes a los cambios familiares en las localidades de origen y destino, en particular en los desequilibrios y dobles jornadas de trabajo femenino, la creación de una red de solidaridad ampliada ya no sólo entre mujeres, sino entre parientes como

pueden ser los tíos que aun estén solteros y sigan viviendo en la casa de la abuela, en donde incluso es posible que los nietos/sobrinos lleguen a ser vistos como hermanos o hermanas; incluso hay casos donde los compadres/padrinos son los que asumen los cuidados de los hijos e hijas de las mujeres que migran (Quecha, 2015; y Puyana *et al.*, 2010).

También las hijas mayores de las mujeres migrantes pueden quedarse como las principales responsables del cuidado de sus hermanos/as más pequeños/as, en este caso, la migración implica arreglos familiares y negociaciones para trasladar el rol ejercido sobre todo por las madres a los hijos/as mayores, esta delegación de responsabilidades genera sobrecargas convirtiendo a los hijos/as en jefes de hogar al asumir en forma plena o parcial las tareas cotidianas en la familia, lo que puede contribuir a debilitar el desarrollo psicosocial de quienes las asumen (Morad, Bonilla y Rodríguez, 2011).

Las investigaciones realizadas por Parella (2012) en el flujo migratorio Bolivia-España dan cuenta de que la migración de las mujeres transforma, reorienta e impacta en los hijos e hijas que permanecen en el origen en mayor medida que la masculina, incluso documentan efectos negativos ante la ausencia de la madre, los cuales están estrechamente vinculados con la edad de los hijos e hijas durante el periodo de separación. Los efectos oscilan desde un descenso del rendimiento académico, hasta un rechazo hacia la madre como respuesta al sentimiento de abandono, esta autora llega a la conclusión de que “la capacidad de la madre de mantener el contacto desde la distancia es fundamental a la hora de modular los efectos de la separación, aunque no siempre es suficiente para compensar estas funciones «afectivas» que el padre no se ve capaz de asumir (Parella, 2012: 678).

En medio de este contexto surge lo que Durán (2018) refiere como el cuidatoriado, para hacer referencia a las personas que se dedican a cuidar a otras personas, en donde engloba dos grandes subclases: la de quienes no reciben remuneración directa por el trabajo de cuidar y la de quienes sí la reciben. Igual que el proletariado, los cuidadores a tiempo completo no tienen medios de producción. Su propia fuerza de trabajo, en la mayoría de los casos, no pueden incorporarla al mercado laboral porque la absorbe el cuidado de los ancestros y otros familiares dependientes. Su



organización del tiempo viene dada por la demanda de quienes reciben el cuidado. No disponen de descansos garantizados semanales ni anuales ni nocturnos. Su jornada de trabajo (la disponibilidad y la atención activa o intermitente) es mucho más larga que la de los asalariados. Carecen de seguridad social y otros derechos inherentes al trabajo remunerado (sanidad, jubilación), especialmente si se comparan con derechos de los asalariados de la economía formal.

Siendo así la mayoría del cuidado que reciben las hijas e hijos de las mujeres que migran, tiende a ser un cuidado que no entra dentro del cuidatorio remunerado, pues no hay un contrato formal, no cotizan a la seguridad social y no pagan impuestos.

### Algunos comentarios de cierre

Nos propusimos abordar muchos de los dilemas que se generan en torno a los desplazamientos poblacionales cuando se trata de migraciones femeninas internacionales concentrando la discusión en los cuidados a la distancia y en las formas de organización de estos.

Sin lugar a dudas en la mayoría de los casos la decisión de migrar no es sencilla, menos aun cuando hay de por medio hijos e hijas que dependen física, emocional y económicamente, pero las investigaciones consultadas muestran cómo las migrantes en estas condiciones usan como aliciente motivador la idea de una mejora para sí mismas, para su descendencia y para su familia, incluso se ha documentado que ellas pierden menos los vínculos con sus hijos, hijas y familias, en comparación con los hombres, ese compromiso es el que posibilita las prácticas transnacionales desarrolladas en este capítulo, enmarcándolas dentro de las prácticas que dan origen a la maternidad transnacional, teniendo tres partes que intervienen: las mujeres migrantes internacionales, los hijos e hijas que se quedan en el país de origen y el resto de la familia que se queda en el lugar de origen, muchas veces apoyando la decisión de migrar de las mujeres y otorgando el cuidado necesario para la subsistencia de esos hijos e hijas, que regularmente no han sido abandonados, sino que han sido dejados al cuidado de alguien más que la mayoría de las veces es una mujer, esto con la finalidad de emprender el proyecto migratorio.

Este escenario es en el que las mujeres que migran a otros países reconstruyen los vínculos afectivos con sus hijos, con sus hijas y con su familia a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, haciendo uso de llamadas telefónicas, correos electrónicos, mensajes de WhatsApp, video llamadas, envío de remesas económicas, materiales y sociales, con el intercambio de consejos y de nuevas visiones que posiblemente le aporta la estancia en un nuevo país.

Mientras tanto, en el país de origen otras personas, prioritariamente mujeres, asumen el trabajo de cuidados que implica preservar en condiciones óptimas para la vida a los hijos e hijas de esas mujeres migrantes internacionales, en donde pocas veces hace presencia el cónyuge o no se involucra demasiado, aparece como un espectador más del proceso migratorio de su esposa o pareja, situación que no está generando cambios en la estructura y distribución del trabajo productivo y reproductivo.

### Fuentes consultadas

- Arias, P. (2013). El viaje indefinido: la migración femenina a Estados Unidos. En M. J. Sánchez e I. Serra (Coord.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM.
- Ariza, M. (2000). Género y migración femenina: dimensiones analíticas y desafíos metodológicos. En D. Barrera y C. Oehmichen (Edt.), *Migración y relaciones de género en México*. México: UNAM.
- Avaria, A., Avedaño V., Rivera J. y Sepúlveda Y. (2016). Maternidad transnacional, un desafío para las mujeres peruanas migrantes trabajadoras del barrio Meiggs. *Revista Perspectivas*, 27, Chile: Universidad Autónoma de Chile.
- Baca, N. y Salas R. (2015). Hogares, configuraciones familiares y de género en un contexto de alta migración internacional en el sur mexicano. En R. P. Román Reyes (Coord.), *Perfiles de los hogares y las familias en el Estado de México*. Toluca: mAPorrúa.
- Bianchi, G. M., González Y. y Piras G. (2015). Enfrentando la transnacionalización del cuidado: abuelas cuidadoras en un contexto de alta migración. *Revista Internacional de Estudios Migratorios*, 1 (5), España: Universidad del País Vasco.

- Bianchi, G. M. y Piras G. (2015). Emigración y cuidados: ambigüedades, cambios y continuidades desde la perspectiva de las abuelas cuidadoras en Colombia. *Papeles del ceic*, 2, España: Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Recuperado de: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=76541396011> (consultado el 15 de agosto de 2020).
- Bryceson, D. y Vuorela U. (2002). *The Transnational Family. New European Frontiers and Global Networks*. Oxford / New York: Berg Publishers.
- Camacho, G. y Hernández K. (2005). *Cambio mi vida. Migración femenina, percepciones e impactos*. Quito: Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNifEm) y Centro de Planeación de Estudios Sociales (CEPLAEs).
- CoNAPo [Consejo Nacional de Población], Fundación BBVA Bancomer, BBVA Research y Secretaría de Gobernación. (2019). *Anuario de migración y remesas, México 2017*. México. Recuperado de: [https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2017/07/1707\\_AnuarioMigracionRemesas\\_2017.pdf](https://www.bbva.com/wp-content/uploads/2017/07/1707_AnuarioMigracionRemesas_2017.pdf) (consultado el 23 de agosto de 2020).
- Díaz, M. (2008). El mercado de trabajo de los cuidados y la creación de las cadenas globales de cuidado: ¿Cómo concilian las cuidadoras?. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 2, Madrid: Universidad Carlos III, Departamento de Ciencia Política y Sociología.
- Durand, J. (2013). América Latina en la espiral migratoria. En M. J. Sánchez e I. Serra (Coords.), *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAm.
- Durán, M. Á. (2018). *La riqueza invisible del cuidado*. Valencia: Guada Impresores, SL.
- Fernández, E. (2018). El concepto de movilidad social ascendente en el fenómeno de la migración internacional en el presente histórico: una aproximación para analizar los empresarios migrantes en Estados Unidos. En N. Baca y A. Mojica (Coords.), *Movilidades y migraciones internacionales. Reflexiones sobre campos de relaciones socio-económicas en comunidades de migrantes en México y Estados Unidos*. Ciudad de México: Gedisa.
- Gil Araujo, S. y Pedone C. (2014). Introducción. Familias migrantes y Estados: vínculos entre Europa y América Latina. *Papeles del ceic*, 2 (2014), España: Universidad del País Vasco. Recuperado de: <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.13020> (consultado el 10 de agosto de 2020).
- González, H. (2013). Los cuidados en el centro de la migración. La organización social de los cuidados transnacionales desde un enfoque de género. *Revista Migraciones*, 33, Chile: Universidad Alberto Hurtado.
- Herrera, G. (2012). Repensar el cuidado a través de la migración internacional: mercado laboral, Estado y familias transnacionales en Ecuador. *Cuadernos de Relaciones Laborales*, 1 (30), Ecuador: fLACso.
- \_\_\_\_\_. (2013). *Lejos de tus pupilas. Familias transnacionales, cuidados y desigualdad social en Ecuador*. Ecuador: ONU Mujeres y fLACso.
- \_\_\_\_\_. y Sorensen N. N. (2017). Migraciones Internacionales en América Latina: miradas críticas a la producción de un campo de conocimientos. Presentación del dossier. Iconos, *Revista de Ciencias Sociales*, 58, Ecuador: fLACso. Recuperado de: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=50950776001> (consultado el 22 de agosto de 2020).
- Hondagneu-Sotelo, P. (2011). *Doméstica, Trabajadoras inmigrantes a cargo de la limpieza y el cuidado a la sombra de la abundancia*. México: Miguel Ángel Porrúa e Instituto Nacional de Migración.
- iNEgi [Instituto Nacional de Estadística y Geografía]. (2018). *Mujeres y Hombres en México 2018*. México. Recuperado de: [http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos\\_download/MHM\\_2018.pdf](http://cedoc.inmujeres.gob.mx/documentos_download/MHM_2018.pdf) (consultado el 20 de agosto de 2020).
- Merla, L. (2014). La circulación de cuidados en las familias transnacionales. *Revista cidob d'Afers Internacionals*, 106-107, Bélgica: Université Catholique de Louvain. Recuperado de: <file:///C:/Users/Mary&B/Downloads/280776-384948-1-SM.pdf> (consultado el 23 de agosto de 2020).
- Morad, M. del P., Bonilla G. y Rodríguez M. (2011). Vida familiar, vínculos parentales y migración transnacional colombiana: cambios y permanencias. *confluenze*, 1 (3), Colombia: Universidad



- de Cartagena. Recuperado de: <https://confluente.unibo.it/article/view/2196/1583> (consultado el 2 de agosto de 2020).
- Nari, M. (2004). *Políticas de maternidad y maternismo político*. Buenos Aires, 1890-1940. Buenos Aires: Biblos.
- oim [Organización Internacional para las Migraciones]. (2014). *Las mujeres migrantes y la violencia de género, Aportes para la reflexión y la intervención*, Buenos Aires: oim y Ministerio de Desarrollo Social del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Recuperado de: <https://biblat.unam.mx/es/revista/revista-mexicana-de-sociologia/articulo/migracion-familia-y-transnacionalidad-en-el-contexto-de-la-globalizacion-algunos-puntos-de-reflexion> (consultado el 26 de agosto de 2020).
- Parella, S. (2012). Familia transnacional y redefinición de los roles de género. El caso de la migración boliviana en España. *Papers*, 3 (97), España: Universidad Autónoma de Barcelona.
- Pérez, A. (2006). *Amenaza tormenta: la crisis de los cuidados y la reorganización del sistema económico*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
- Puyana, Y., et. al. (2010). *Cambios y conflictos de los grupos familiares frente a la migración internacional*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, Universidad de Antioquia, Universidad de Caldas, Universidad de Cartagena y Universidad del Valle.
- Quecha, C. (2015). Migración femenina e incidencias en la crianza: el caso de una población afrodescendiente en México. *Alteridades*, 29 (25), México: Instituto de Investigaciones Antropológicas, UNAm.
- Román, P. (2013). La familia como unidad de análisis en el estudio de las migraciones. en E. A. Sandoval, R. P. Román y R. Salas Alfaro (Coords.). *Familia y Migración*. Toluca: Universidad Autónoma del Estado de México y Miguel Ángel Porrúa.
- Sánchez, M. J. y Serra I. (2013). *Ellas se van, mujeres migrantes en Estados Unidos y España*. Ciudad de México: Instituto de Investigaciones Sociales, UNAm.
- Zarur, A., Murguía M. V. y Hernández I. (2018). Maternidad en la migración. Una experiencia entre la congoja y las rupturas. De los cercos a más allá de los horizontes. En N. Baca, S. García, Z. Ronzón y R. P. Román (Coords.) *Maternidades y no maternidades. Modelos, prácticas y significancias en mujeres y espacios diversos*. Toluca: Gedisa.
- Wagner, H. (2008). Maternidad transnacional: discursos, estereotipos, prácticas. En G. Herrera y J. Ramírez (Coords.), *América Latina migrante: Estado, familias, identidades*, Ecuador: FLACso.





**GOBIERNO DE  
MÉXICO**

**GOBERNACIÓN**

SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN



**CONAPO**  
CONSEJO NACIONAL DE POBLACIÓN

